

23134

23134

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años,
a favor de los Sres. D^a ROSANNA y D. Jaime SERRET CAMPI
y D. Juan ALAY SERRET, todos de nacionalidad española y
residentes en Barcelona, calle Ali-Bey, 12, por: "CONDUCTO-
RES ELECTRICOS EXTENSIBLES".

- o - o -

La presente memoria descriptiva trata de un invento
propio de los solicitantes que concretamente se refiere,
según expresa el enunciado a un nuevo sistema para poder
realizar en la práctica un tipo de conductor eléctrico

- 5.- extensible, esto es, un conductor que debido al procedi-
miento ideado sea perfectamente elástico respecto a su
sentido longitudinal pudiendo variar a voluntad su dimen-
sión y llegar a adquirir unas longitudes como facilmente
se comprenderá a lo largo de la descripción, casi ilimi-
tadas y por lo menos realmente enormes, ya la proporción
de alargamiento es función de la ondulación a que se somete
el conductor. Naturalmente, el límite de alargamiento viene
determinado por el desarrollo del conductor ondulado sien-
do el material elástico empleado de tales características
15.- que esto permita.

23134

20.- La aplicación inmediata de este tipo de conductores se prevee para las tomas de corriente de las planchas electricas, teléfonos, microteléfonos, aparatos de radio, micrófonos y análogos; aparatos todos que responden a un accionamiento eléctrico y que por sus aplicaciones requieran en su funcionamiento ser desplazados en movimientos arbitrarios y dentro de una gama limitada pero en muchos casos amplia.

25.- Hasta la fecha se han empleado las tomas de corriente de estos aparatos conductores flexibles pero no eléctricos (por no existir estos) naturalmente por la longitud limitada que se puede dar a los primeros el desplazamiento máximo que esto determina, origina una serie de defectos e inconvenientes funcionales que se traducen en un corto tiempo de duración, por que los tirones que se producen cuando el conductor llegue a estar tiempo y no puede dar más longitud, dan lugar a rozamientos en los arranques del mismo, tanto en la clavija como en el aparato, que lleguen a producir la rotura de aislamientos o material conductor con peligro evidente de corta-circuitos o suspensión del peso de corriente, exigiendo en cualquiera de las reparaciones antieconómicas. Por otro lado es de notas, que el medio de acción del aparato estaba siempre limitado a la longitud del conductor que en la mayoría de los casos resulta insuficiente, ya que un exceso podía significar siempre probables enredos y producirse arrollamientos arbitrarios y otros inconvenientes facilmente apreciables.

45.- Es por ello el objeto del presente obviar todos los inconvenientes reseñados, con un tipo de conductor tal, que con una longitud aparente en estado de reposo, igual

o menor a la que antes se empleaba, permita su funcionamiento y merced a un sistema elástico, el alargamiento necesario para cualquier tipo de aparato portátil que requiera una toma de corriente eléctrica.

50.-

Asimismo como complemento que totalice el sistema, se prevee un dispositivo que evite en el punto de unión entre la clavija y el conductor que este sufra ningún estirón perjudicial a que pueda producir roturas por vencer a la existencia mecánica de los cables. Con este dispositivo los esfuerzos debidos a los tirones posible (pero no probables) se transmiten directamente a la clavija sin posibilidad de ruptura de este y produciendo como máximo efecto y en caso más desfavorable la simple desconexión de la misma; cosa nada perjudicial.

55.-

60.-

El sistema que a continuación se detalla, viene representado esquemáticamente en una sola hoja de dibujos realizados, sin atenerse a una escala determinada y solo para proporcionar una demostración gráfica del invento.

65.-

El sistema consta:

70.-

De la cinta aislante (1) portadora de los cordones conductores metálicos (2) formando un conjunto flexible (Fig. 1), para la conducción de la corriente eléctrica. A esta cinta aislante se le hacen a unas distancias determinadas e iguales entre si o dos a dos y alternativamente, unos orificios de dimensiones convenientes (3) por los que una vez plegado el conductor se hace pasar el cordón elástico (4), tal como se representa en la Fig. 2ª.

75.-

En esta se aprecia perfectamente que el conductor propiamente dicho se somete a un ondulado uniforme que es el que permite la extensión del conductor por sus propiedades flexibles y debido a el aumento de longitud que existe entre el eje de una curva simétrica y uniforme respec-

80.- te a su desarrollo. Sin que por ello el conductor esté sometido a esfuerzos de tracción de ningún género.

La cinta elástica es el elemento que recoge las ondulaciones del conductor hacia una postura manual después de haberse extendido.

85.- Esta cinta elástica está rematada en un brazaletes (5) dentro del cual se hace la unión de sus dos ramas evitando con ello que esta unión está expuesta a veces que perjudiquen la duración del sistema.

90.- A partir de este punto queda un trozo de conductor que empalma con la clavija (6) y que no está sometido a la influencia del sistema elástico.

Para evitar los esfuerzos perjudiciales que podrían afectar a este trozo de conductor en el caso de producirse un tirón, se ha proyectado un sistema amortiguador que caso de producirse estos esfuerzos los absorbe.

95.- El sistema amortiguador (figuras 2ª y 3ª) citado, consta de un cordón doble flexible, que por un extremo va unido al conductor y por el otro a una pieza enganche (8) que se adapta a la clavija-enchufe, y de tal manera (según se puede apreciar en la figura) que aunque esta pieza sea metálica no puede nunca producir un cortacircuito, por haberse dado a su contorno una forma tal, que nunca puede hacer contacto más que un solo polo.

100.- Sin que por ello varíe el objeto y características esenciales del invento interesado, el proceso y tipo de fabricación, no es preciso se ejecute exactamente con arreglo a los mismos datos específicos anteriormente citados.

105.- Esto es, se considera exactamente dentro del mismo invento otro tipo de fabricación tal como el indicado en

23134

110.- la Fig. 5ª, en el cual se ha sustituido el doble cordón elástico, por una banda sencilla pero también elástica, que ofrece la particularidad, de que es atravesada por el conductor ondulado, a la inversa que antes que era este el atravesado por los elásticos.

- - - - -

REIVINDICACIONES

115.- 1ª).- "CONDUCTORES ELÉCTRICOS EXTENSIBLES", que se caracterizan por utilizarse conductores de corriente eléctrica, flexibles dispuestos en banda que se someten a un ondulado uniforme y simétrico que almacena la cantidad de cable suficiente para poderlo extender alcanzando grandes longitudes.

120.- 2ª).- Los mismos conductores de la reivindicación anterior, caracterizados por que el conductor objeto de la 1ª reivindicación al ser atravesado por dos cordones perfectamente elásticos o bien al almacenar él a una
125.- banda, también elástica, que en cualquiera de los dos casos actúan directamente sobre él, constituye un conjunto de este tipo.

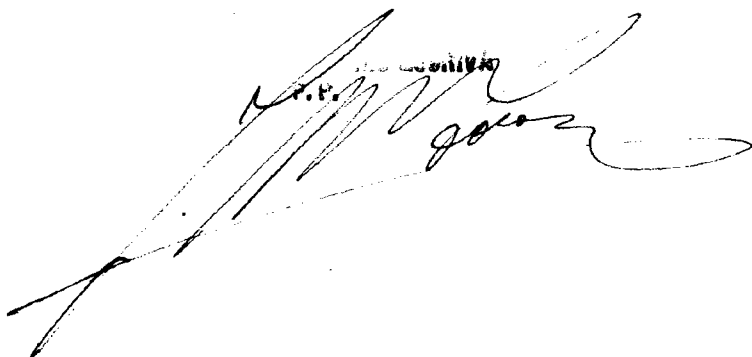
130.- 3ª).- Los mismos conductores de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por totalizar el conjunto elástico de accionamiento, del conductor eléctrico, con un amortiguador que se compone de un cordón y un enganche, que debidamente fijado al extremo del conductor evita que este sufra cualquier tipo de deterioro por efecto de un tirón brusco o sacudida.

135.- 4ª).- "CONDUCTORES ELÉCTRICOS EXTENSIBLES".

23134

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento treinta y cuatro líneas incluidas las presentes.

Madrid, 5 de mayo de 1.950

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. P. ...', is written over the typed date. The signature is fluid and somewhat stylized, with a long horizontal stroke at the end.

D. ROSAURA SERRET CAMPÁ,
D. JAIME SERRET CAMPÁ y.
D. JUAN ALAY SERRET.

23134

HOJA ÚNICA

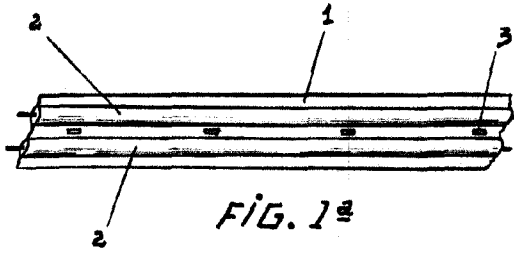


FIG. 1ª

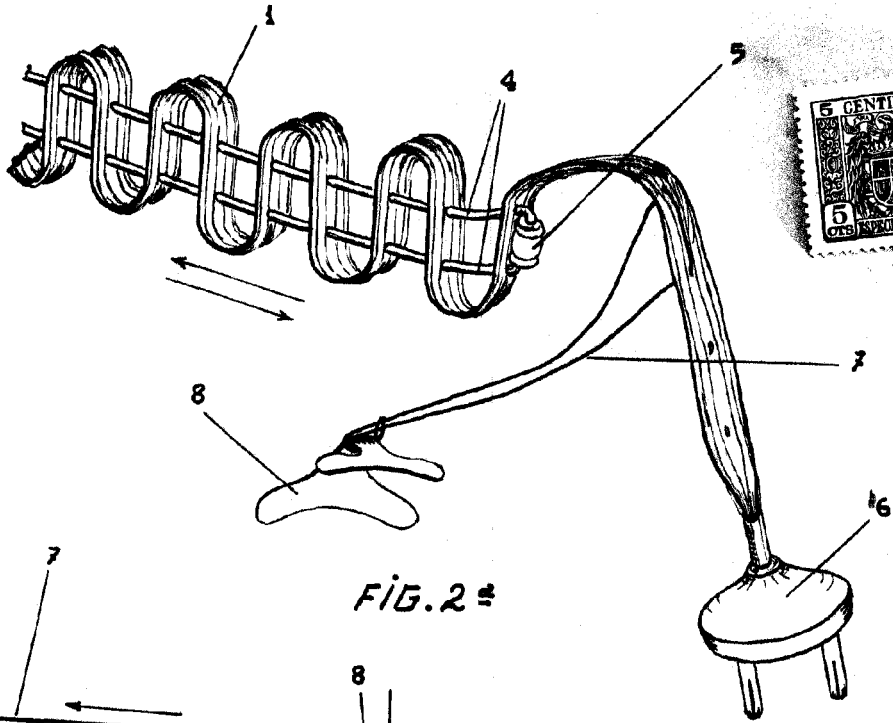


FIG. 2ª

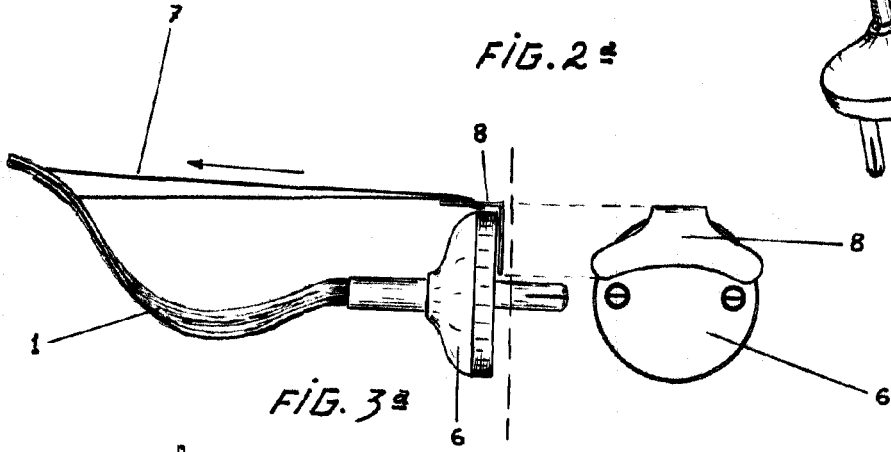


FIG. 3ª

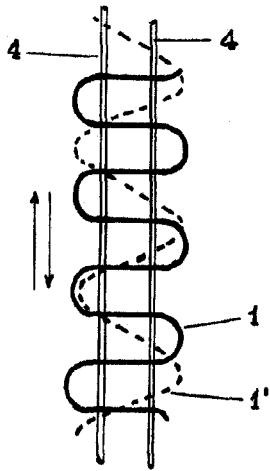


FIG. 4ª

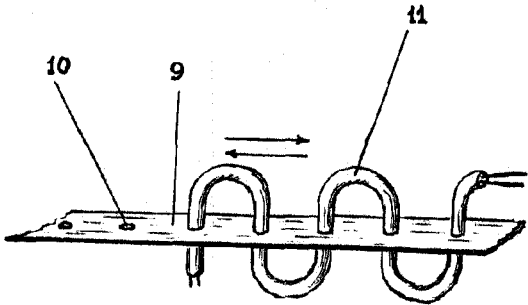


FIG. 5ª

Madrid, 5 de mayo de 1910.

ESCALA VARIABLE